



---

# INFORME TRIMESTRAL N° 1 2023 DE GESTION UNIDAD DE CONTROL

---

Documento elaborado por Unidad de Control

ABRIL DE 2023  
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

## INDICE

I.- INTRODUCCIÓN .....	3
II DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL .....	4
II AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO .....	5
A.- INFORME DE AVANCE SUBUNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA .....	5
A.1.- PLAN ANUAL SUBUNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2023 – ESTADO DE AVANCE .....	5
A.2.- OTRAS ACTIVIDADES .....	6
B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO. ....	8
1.    GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01) .....	8
A.    Presupuesto .....	8
B.    Ejecución del Programa Funcionamiento .....	9
C.    Conclusión.....	11
D.    Comparación ejecución del gasto 2023 v/s 2022 .....	12
2.    PRESUPUESTO DE INVERSION (EX PROGRAMA 02) .....	13
A.    Presupuesto .....	13
B.    Ejecución programa Inversión .....	14
C.    Conclusión.....	17
D.    Comparación ejecución del gasto 2023 v/s 2022 .....	17
C.- VISACION DE RESOLUCIONES.....	19
D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS .....	21
E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS .....	22
E.    CONTROL DE GESTION INSTUTUCIONAL.....	23
a)    RESUMEN INDICADORES POR DIVISION Y ESTADO A MARZO DE 2023. ....	24
F.    GESTION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION –PMG .....	25
G.    INDICADORES CDC AÑO 2023 .....	26
H.    APOYO AL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.....	29
ANEXOS:.....	30

## I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que el jefe de la Unidad de Control deberá dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones y, a lo señalado en Resolución Exenta N° 639 de 2020, donde se aprueba Estructura Organizacional del Servicio. Luego a continuación se presenta el 1° Informe al Consejo Regional, 2023 el que abarca lo desarrollado entre enero y marzo de 2023, es decir el 1° trimestre del año en curso.

Para dar cumplimiento a dichas labores, la Unidad de Control está organizada de la siguiente manera:

**Ilustración 1 Organización Unidad de Control**



Las actividades que se informan son las siguientes:

- Informe de avance subunidad de Auditoría Interna.
- Informe de avance del ejercicio presupuestario.
- Visación de resoluciones que dicta el Servicio
- Informe de licitaciones no adjudicadas
- Reclamaciones de terceros
- Control de Gestión Institucional
- Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG
- Convenio de desempeño colectivo, CDC 2022.

A continuación, se presenta el avance realizado, en las diferentes áreas de trabajo, así como los aspectos obligatorios de informar al Consejo Regional del Maule.

## II DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de control como Órgano **colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Esta depende jerárquicamente del Gobernador Regional**, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito **velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.**

**La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional (...)**

### ▪ **Funciones/atribuciones**

- Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
- Realizará la **auditoría operativa interna** del Gobierno Regional, para:
  - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
  - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
- Emitir informes trimestrales:
  - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional,
  - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores,
  - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
  - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
  - **Podrá asesorar al Consejo Regional** en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

## II AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

### A.- INFORME DE AVANCE SUBUNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

#### A.1.- PLAN ANUAL SUBUNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2023 – ESTADO DE AVANCE

Durante el presente trimestre se elaboró el plan anual de auditoría año 2023, que da cuenta tanto de las auditorías de aseguramiento (ASEG), como las de Seguimiento (SEG) que se realizarán durante el año 2023, además de algunas actividades rutinarias que serán realizadas de manera sorpresiva.

El plan Anual fue aprobado por la Autoridad Regional bajo Resolución Exenta N° 2123 de fecha 31.03.2023. (Se adjunta Plan Anual Subunidad de AI en anexo 1)

##### A.1.1) Aseguramientos

Los aseguramientos contemplados según Plan Anual de Auditoría Interna 2023 de la Unidad de Control se detallan en la tabla siguiente:

**Tabla 1 Aseguramientos contemplados en Plan Anual de Auditoría Interna de la Unidad de Control**

Inicio	N°	Proceso Transversal en el Estado	Nombre del Trabajo de Auditoría	Alcance de la Auditoría	Período ejecución de Auditoría 2023	Código de Aseguramiento de Auditoría
2022	1	Control de Gestión	Auditoría a las iniciativas financiadas a instituciones privadas y públicas.	Programas y subvenciones terminados durante el 2021	Enero - Mayo	ASEG-3-2022
	2	Financiero	Auditoría a los Documentos de Garantías en custodia del Gobierno Regional	Documentos de Garantía en custodia al 2021 en el Gore Maule.	Enero - Abril	ASEG-5-2022
2023	3	Financiero	Auditoría al uso de los Bienes adquiridos con Fondos F.N.D.R del Subtítulo 29, por el Gore Maule compra para Instituciones Públicas y Privadas.	Activos fijos adquiridos por el Gore Maule bajo el subtítulo 29, entre los años 2018 -2022 que se compran para Instituciones Públicas y Privadas.	Abril - Julio	ASEG-1-2023
	4	Control de Gestión	Auditoría al uso de vehículos fiscales y combustible comprado por el Gore Maule.	Utilización de vehículos fiscales y compras de combustibles realizadas durante el año 2022.	Agosto - Octubre	ASEG-2-2023

### A.1.2) Seguimientos

A continuación, se presenta Tabla 2 que indica los seguimientos contemplados según Plan Anual de Auditoría Interna 2023 de la Unidad de Control.

**Tabla 2 Recuadro Seguimientos contemplados en Plan Anual de Auditoría Interna de la Unidad de Control año 2022**

N° correlativo	Código de Seguimiento para el año 2023	fecha seguimiento	Nombre del Trabajo de Auditoria	Código de las Auditorias Ejecutadas	Cantidad de seguimientos ejecutados para medir avance
1	SEG-1-2023	30-04-2023	Auditoria a proyectos de interés regional	SEG-4-2022	1
2	SEG-2-2023	30-05-2023	Auditoría a los ingresos corrientes, producto de arriendos de bienes fiscales construidos con el F.N.D.R	ASEG-2-2022	0
3	SEG-3-2023	30-06-2023	Auditoria de seguimiento a compromisos no implementados años anteriores 2018-2021	SEG-11-2021*, SEG-1 a la SEG 10 del 2020 ** y ASEG-1 al 6 del 2021	5
4	SEG-4-2023	30-08-2023	Auditoría a las iniciativas financiadas a instituciones privadas y públicas.	ASEG-3-2022	0
5	SEG-5-2023	30-09-2023	Auditoría a los Documentos de Garantías en custodia del Gobierno Regional	ASEG-5-2022	0
6	SEG-6-2023	30-11-2023	Auditoría al uso de los Bienes adquiridos con Fondos F.N.D.R del Subtítulo 29, por el Gore Maule compra para Instituciones Públicas y Privadas.	ASEG-1-2023	0
7	SEG-1-2024	30-03-2024	Utilización de vehículos fiscales y compras de combustibles realizadas durante el año 2022.	ASEG-2-2023	0

\* Corresponde a SEG-3-2020 (ASEG-4-2019); SEG-4-2020 (ASEG-5-2019); SEG-5-2020 (ASEG-9-2019); SEG-7-2020 (ASEG-8-2019); SEG-8-2020 (ASEG-9-2019); SEG-9-2020 (ASEG-10-2019); SEG-11-2020 (DIR1-2019) Y SEG-12-2020 (DIR-2-2019).

\*\* Corresponde a ASEG-1-2020; ASEG-2-2020; ASEG-3-2020; ASEG-4-2020; ASEG-5-2020; ASEG-6-2020; ASEG-7-2020; ASEG-8-2020; ASEG-9-2020 Y ASEG-10-2020

### **A.2.- OTRAS ACTIVIDADES**

Para concluir, la Subunidad de Auditoría Interna, se encuentra desarrollando otras actividades rutinarias y relevantes en materias presupuestarias y de administración, que a continuación se detallan:

1. Recibir y verificar información trimestral denominado "Reporte Trimestral para Gobernadora Regional". La fecha de corte de este es la información de julio a septiembre y que fue reportado a la Autoridad Regional con fecha 5 de enero de 2023. Esta información reportada a la Gobernadora Regional contempla revisión en las áreas de:

- Gastos de Publicidad y Difusión
- Gastos de Representación
- Uso y Circulación de Vehículos
- Adquisición de Vehículos
- Comisiones
- Horas Extras
- Honorarios
- Licencias Médicas
- Tratos Directos para Programa Funcionamiento e Inversión Regional
- Pago Proveedores
- Términos Anticipados de Contratos para Programa Funcionamiento e Inversión Regional
- Contratos Vigentes Programa Funcionamiento e Inversión Regional
- Gastos de Telefonía Celular
- Arriendos de Infraestructura
- Arriendos Fiscales Gore
- Cuentas Corrientes
- Transferencias, Sumarios
- Conflicto de Intereses
- Contrataciones RRHH
- Cuentas por Cobrar
- Cuentas por Pagar
- Garantías,

todos estos aspectos que se revisan presentan observaciones/ hallazgos de continuidad desde reporte con corte a marzo 2020 hasta el corte septiembre 2022.

Hay que destacar que, a marzo de 2023, la DAF y DIPIR remitieron a esta subunidad sobre medios de verificación para subsanación de hallazgos contemplados en el informe de verificación y que a la fecha de corte de este informe estaban siendo evaluados para remitir el reporte periodo octubre- diciembre 2022.

## B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

### 1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)

#### A. Presupuesto

El Presupuesto del Programa Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 31 de marzo 2023, el presupuesto vigente para el programa de funcionamiento corresponde a M\$ 6.651.988 (No considera servicio de la deuda)), los que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

**Tabla 3 Distribución presupuesto vigente programa funcionamiento, al 31-12-2022**

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	4.660.455
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.171.091
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.494
25	INTEGROS AL FISCO	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	69.832
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.106
<b>TOTAL</b>		<b>6.651.988</b>

En relación con las modificaciones presupuestarias del primer trimestre, podemos señalar que, durante éste, hubo un aumento del marco vigente de M\$ 4 el que fue realizado mediante la Resolución Afecta. N°669 de fecha 31/01/2023

Dicho aumento fue asignado al subtítulo 29 ítem 04 Mobiliarios y Otros.

## B. Ejecución del Programa Funcionamiento

Al 31 de marzo 2023 el gasto acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 1.452.789 (No considera servicio de la deuda) lo que representa un 21.84% (ver Anexo 2)

### ▪ 2.1.1 Detalle de los Gastos:

El detalle por subítem del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a marzo se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 4: Detalle de presupuesto vigente, ejecución a marzo por subítem.**

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCION M\$	Saldo M\$	%
			Acumulado a Marzo		
21	GASTOS EN PERSONAL	4.660.455	1.110.031	3.550.424	23,82%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.171.091	165.457	1.005.634	14,13%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	10	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.494	174.616	477.878	26,76%
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	69.832	0	69.832	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.106	2.684	95.422	2,74%
<b>TOTAL</b>		<b>6.651.988</b>	<b>1.452.789</b>	<b>5.199.199</b>	<b>21,84%</b>

### ▪ Subítem 21 - Gastos en Personal.

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, funciones críticas.

El gasto ejecutado al 31.03.2023 de este subítem representa un 23,82% del presupuesto vigente a marzo, según el siguiente desglose:

**Tabla 5 Composición Gasto en Personal al 31-03-2023 M\$**

		Total M\$	% Ejecutado
Presupuesto gasto en personal vigente		4.660.455	
(-) Ejecutado al 30-03-2023		1.110.031	
		<b>Total Pagado M\$</b>	<b>23,82%</b>
21.01	Personal de planta	392.858	
21.02	Personal a contrata	705.744	
21.03	Otras Remuneraciones (codigo del trabajo, suplencias y honorarios)	11.430	
		Honorarios	
		Cod. Trabajo	
		Suplencias	
Saldo al 30-03-2023		3.550.424	

- Subtítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto al primer trimestre corresponde a la suma de M\$ 165.457.- lo que equivale a un 14.13 % del presupuesto vigente al 31.03.2023 de M\$ 1.171.091.

**Tabla 6 Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-03-2023 M\$**

		TOTAL M\$	% EJECUCION
Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.171.091	
(-) Ejecutado al 30-03-2023		165.457	
		Total Pagado M\$	
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	0	14,13%
22.03	Combustibles y Lubricantes	6.323	
22.04	Materiales de uso o consumo	18.001	
22.05	Servicios Básicos	29.938	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	16.730	
22.07	Publicidad y Difusión	849	
22.08	Servicios Generales	58.080	
22.09	Arriendos	6.789	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	18.582	
22.11	Servicios técnicos y profesionales	9.982	
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	184	
<b>saldo 30.03.2023</b>		1.005.634	

- Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo se cancela los gastos de consejeros Regionales que consisten en: Dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, Pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país.

Al primer trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 174.616 lo que representaba un 26.76% del presupuesto vigente al 31.09.2023.

**Tabla 7: Composición Gastos consejeros Regionales al 31.03.2023 M\$**

		Total M\$	% Ejecución
<b>Presupuesto Gasto Consejeros Regionales</b>		<b>652.494</b>	
<b>(-) Ejecutado al 30-03-2023</b>		<b>174.616</b>	
	<b>Total Pagado M\$</b>		<b>26,76%</b>
24.01.50.11	Dietas Sesiones	75.635	
24.01.50.12	Dietas Comisiones	44.682	
24.01.50.13	Dietas Anual	6.177	
24.01.50.21	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	9.780	
24.01.50.22	Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	5.786	
24.01.50.23	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	32.557	
24.01.50.41	Capacitación	0	
<b>Saldo 30.03.2023</b>		<b>477.878</b>	

▪ Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, equipos y programas informáticos.

Al 31 de marzo del 2023 la ejecución acumulada asciende a M\$ 2.684 lo que corresponde a un 2.74% de ejecución.

**Tabla 8: Composición Gastos Subtítulo 29 al 30.03.2023 M\$**

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto vigente M\$	Ejecución acumulada M\$	% Ejecución al 30.03.2023 M\$	Saldo Disponible M\$
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.106	2.684	2,74%	95.422
29.05	<b>Maquinas y Equipos</b>	2.115	0	0,00%	2.115
29.06	<b>Equipos Informáticos</b>	6.882	0	0,00%	6.882
29.06.001	Equipos Computacionales y Periferico	6.882	0	0,00%	6.882
29.07	<b>Programas Informáticos</b>	21.889	2.684	12,26%	19.205
29.07.001	Programas Comutacionales	10.944	114	1,04%	10.830
29.07.002	sistemas de informacion	10.945	2.570	23,48%	8.375

## C. Conclusión

Analizada la información emitida por la División de Administración y Finanzas, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31.03.2023, el 21.84 % del presupuesto vigente.

El Subtítulo con menor % de ejecución del año 2023 corresponde al 29 Adquisición de activos no financieros con 2.74% seguido del subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo con 14.13%, en tercer lugar, el subtítulo 24 de Gastos de Personal con 23.82%,

luego, para terminar, con un 26.76% el subtítulo el subtítulo 24 de Tránsito Corrientes

#### D. Comparación ejecución del gasto 2023 v/s 2022

La tabla a continuación muestra el comparativo entre los dos años para el mismo periodo.

**Tabla 9: Comparación Ejecución del gasto a diciembre 2022 v/s 2021**

Subt	Concepto presupuestario	Año 2023 % Ejecución A MARZO	Año 2022 % Ejecución a Marzo	Presupuesto Vigente al 31-03-2023 M\$	Presupuesto Vigente al 31-03-2022 M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	23,82%	26,63%	4.660.455	3.612.876
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14,13%	15,18%	1.171.091	699.408
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00%	0,00%	10	-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,76%	22,33%	652.494	566.672
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	69.832	-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,74%	0,00%	98.106	24.608
TOTAL		21,84%	24,36%	6.651.988	4.903.564

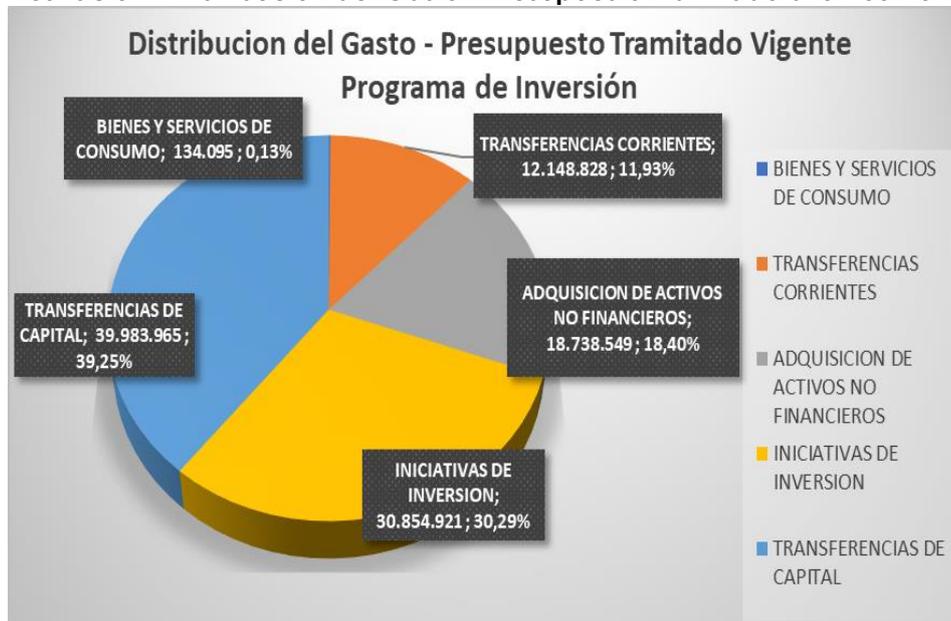
Según se muestra en la imagen precedente, observamos que en comparación con el año 2022, el año 2023 ha tenido una menor ejecución presupuestaria lo que se puede explicar en parte porque el marco presupuestario del año 2023 es mayor que el marco del año 2022-

## 2. PRESUPUESTO DE INVERSION (EX PROGRAMA 02)

### A. Presupuesto

El Presupuesto vigente al 31-03-2023 corresponde a M\$ 101.860.358, los que consideran aumentos y disminuciones de recursos junto con la redistribución de algunos montos, lo que representa un aumento al marco tramitado al 31 de marzo de M\$ 4. A continuación, se muestra la distribución del presupuesto tramitado por subtítulo:

**Ilustración 2 Distribución del Gasto - Presupuesto Tramitado al 31-03-2023**



De la ilustración anterior se desprende que entre el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión y 33 Transferencia de Capital se reparte el 69.54% del presupuesto vigente (30.29% y 39.25% respectivamente) y que el subtítulo con menor presupuesto el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo con un 0.13%

**Tabla 10: Variación del Presupuesto Vigente al 31-03-2023 por Subtítulo en M\$**

Subt	CONCEPTO PRESUPUETARIO	PRESUPUESTO INICIAL	VARIACION	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/2022 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	134.095	-	134.095
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.148.828	-	12.148.828
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.738.549	-	18.738.549
31	INICIATIVAS DE INVERSION	33.186.524	-2.331.603	30.854.921
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.652.358	2.331.607	39.983.965
<b>TOTALES</b>		101.860.354	4	101.860.358

## B. Ejecución programa Inversión

Al 31 de marzo de 2023 el gasto acumulado del programa de inversión asciende a M\$ 17.464.528 (sin considerar el saldo final de caja Subt. 35, ni servicio de la deuda Subt 34) que representa un 17.3% (ver anexo 3)

El resumen del Presupuesto vigente y lo Ejecutado durante el primer trimestre por subtítulo es el siguiente:

**Tabla 11 Resumen Presupuesto Vigente, ejecutado, acumulado y saldo por ejecutar Programa de Inversión**

Subt	CONCEPTO PRESUPUETARIO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31-03-2023 M\$	EJECUCIÓN A MARZO 2023 M\$	SALDO M\$	%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	134.095	42.598	91.497	31,77%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.148.828	1.203.757	10.945.071	9,91%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.738.549	778.211	17.960.338	4,15%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	30.854.921	6.273.379	24.581.542	20,33%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.983.965	9.166.583	30.817.382	22,93%
<b>TOTALES</b>		<b>101.860.358</b>	<b>17.464.528</b>	<b>84.395.830</b>	
<b>Marco Presupuestario Vigente M\$</b>				<b>101.860.358</b>	<b>17,1%</b>
<b>% de Avance</b>					<b>17,1%</b>

A continuación, pasamos a detallar los gastos por subtítulo:

- Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo

El subtítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio.

**Tabla 12 Total gastado a Diciembre del Subtitulo 22 M\$**

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Bienes y Servicios de Consumo		134.095	<b>31,77%</b>
(-) Ejecutado a 31/03/2023		42.598	
Total Pagado M\$			
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	42.598	
Saldo al 31/03/2023		91.497	

- Subtítulos 24- Transferencias Corrientes

Los Subtítulos 24 (TRANSFERENCIAS CORRIENTES) están divididos en Transferencias al Sector Privado y a Otras Entidades Públicas. Con este subtítulo, se financian iniciativas tales como los fondos para la ejecución de iniciativas en el marco del 8% F.N.D.R. Como lo muestra la siguiente tabla, el % de ejecución de este subtítulo al mes de marzo de 2023 corresponde al 9.91%

**Tabla 13 Total gastado a marzo del Subtitulo 24 M\$**

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Transferencias Corrientes			12.148.828	<b>9,91%</b>
(-) Ejecutado a 31-03-2023			1.203.757	
Total Pagado				
M\$				
24.01	Al Sector Privado	1.164.337		
24.03	A Otras Entidades Públicas	39.420		
Saldo al 31-03-2023			10.945.071	

- Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros.

El porcentaje de ejecución del gasto a marzo de 2023 corresponde a un 4.15%.

**Tabla 14 Total gastado a marzo del Subtitulo 29 M\$ Programa de Inversión**

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Adquisición de Activos no Financieros			18.738.549	<b>4,15%</b>
(-) Ejecutado a 31-03-2023			778.211	
Total				
Pagado M\$				
29.03	Vehículos	665.204		
29.04	Mobiliario y Otros	-		
29.05	Máquinas y Equipos	113.007		
29.06	Equipos Informáticos	-		
29.07	Programas Informáticos	-		
Saldo al 31-03-2023			17.960.338	

- Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Este Subtitulo ejecutó durante el primer trimestre de 2023 el 20.33% del gasto,

**Tabla 15 Total gastado a marzo del Subtitulo 31 M\$ Programa de Inversión**

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Iniciativas de Inversión		30.854.921	<b>20,33%</b>
(-) Ejecutado a 31-03-2023		6.273.379	
Total Pagado M\$			
31.01	Estudios Basicos	-	
31.02	Proyectos	6.273.379	
31.03	Programas de Inversion	-	
Saldo al 31-03-2023		24.581.542	

- Subtítulos 33 – Transferencias de Capital

En el marco del Subtitulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, FIC y Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarrización. El detalle de la ejecución de este subtitulo se detalla a continuación:

**Tabla 16: Ejecución Subtítulo 33 a marzo 2022 Programa de Inversión**

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Transferencias de Capital		39.983.965	<b>22,93%</b>
(-) Ejecutado a 31-03-2023		9.166.583	
Total Pagado M\$			
33.01	Al Sector Privado	390.080	
33.02	A Otras Entidades Publicas	8.776.503	
Saldo al 31-03-2023		30.817.382	

## C. Conclusión

Analizada la información emitida por la División de Presupuesto e Inversión Regional, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31.03.2023 el 17,1% del marco presupuestario vigente para el programa de inversión.

## D. Comparación ejecución del gasto 2023 v/s 2022

La tabla a continuación muestra el comparativo entre los dos años para el mismo periodo.

**Tabla 17 Comparación Ejecución del gasto a diciembre 2023 v/s 2022**

Subt	Concepto presupuestario	Año 2023	Año 2022	Presupuesto	Presupuesto
		% Ejecución al 31-03-2023	% Ejecución al 31/03/2022	M\$ Vigente al 31-03-2023	M\$ Vigente al 31-03-2022
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,77%	1,92%	134.095	166.693
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,91%	5,58%	12.148.828	9.773.612
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,15%	13,41%	18.738.549	8.802.084
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	0	1.104.105
31	INICIATIVAS DE INVERSION	20,33%	5,68%	30.854.921	41.788.717
32	PRESTAMOS	0,00%	0,00%	0	399.517
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22,93%	9,94%	39.983.965	30.768.396
TOTAL		17,1%	7,72%	101.860.358	92.803.124

En este punto queremos hacer mención también al último informe de Ejecución Presupuestaria Gobiernos Regionales marzo 2023 elaborado por SUBDERE que fue extraído en el siguiente enlace. Este informe muestra el avance presupuestario al 31 de marzo de 2023 de todos los Gobiernos Regionales este informe podemos señalar que el Gore Maule se encuentra por debajo de la ejecución promedio que corresponde a 20,8%.

### Ilustración 3 Estado de los Gobiernos Regionales en relación con el promedio



Sin embargo al compararnos con nosotros mismos el año pasado, podemos observar que nuestro porcentaje de avance el presente año es mucho mayor que el del año 2022.

#### Ilustración 4 Comparativo ejecución presupuestaria al 31 de marzo 2023 v/s 2022

### Comparado Ejecución Presupuestaria - 31 de Marzo

Montos en Miles de \$ de cada año

REGION	2023			Estado	2022		
	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%		Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%
ARICA - PARINACOTA	43.256.485	8.378.524	19,4%	Sube	39.190.174	3.090.445	7,9%
TARAPACA	55.943.340	12.199.893	21,8%	Sube	50.717.550	1.003.462	2,0%
ANTOFAGASTA	95.592.693	17.400.385	18,2%	Sube	88.946.240	4.165.159	4,7%
ATACAMA	81.135.229	25.057.861	30,9%	Sube	74.195.415	6.428.520	8,7%
COQUIMBO	79.610.495	6.740.096	8,5%	Sube	74.388.479	4.352.364	5,9%
VALPARAISO	93.983.580	21.970.732	23,4%	Sube	85.271.974	6.259.715	7,3%
METROPOLITANA	144.694.056	23.697.145	16,4%	Sube	140.661.780	12.751.471	9,1%
O'HIGGINS	82.607.415	17.340.799	21,0%	Sube	75.141.419	8.863.920	11,8%
<b>MAULE</b>	<b>101.860.358</b>	<b>17.464.527</b>	<b>17,1%</b>	<b>Sube</b>	<b>91.299.502</b>	<b>7.163.231</b>	<b>7,8%</b>
ÑUBLE	65.854.279	12.773.928	19,4%	Sube	57.789.890	4.432.827	7,7%
BIO - BIO	103.772.304	33.278.312	32,1%	Sube	93.357.162	7.307.235	7,8%
ARAUCANIA	159.256.809	33.648.111	21,1%	Sube	143.821.183	15.148.840	10,5%
LOS RIOS	62.132.589	12.645.134	20,4%	Sube	57.020.756	7.897.900	13,9%
LOS LAGOS	100.021.422	25.549.957	25,5%	Sube	90.172.889	12.786.850	14,2%
AYSEN	70.654.202	13.904.876	19,7%	Sube	64.463.429	4.362.968	6,8%
MAGALLANES	68.844.535	11.448.958	16,6%	Baja	61.092.962	10.170.848	16,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.409.219.791</b>	<b>293.499.241</b>	<b>20,8%</b>	<b>Sube</b>	<b>1.287.530.804</b>	<b>116.185.754</b>	<b>9,0%</b>
FONDEMA - MAGALLANES	4.638.848	0	0,0%	Baja	6.769.501	395.348	5,8%
<b>TOTAL</b>	<b>1.413.858.639</b>	<b>293.499.241</b>	<b>20,8%</b>	<b>Sube</b>	<b>1.294.300.305</b>	<b>116.581.103</b>	<b>9,0%</b>

Gobierno de Chile - SUBDERE

## C.- VISACION DE RESOLUCIONES

La Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, informa que entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, se han visado un total de 281 actos administrativos. De los cuales el 89,33% corresponde a 251 Resoluciones Exentas y el 10,67% a 30 resoluciones afectas, las que van a trámite de toma de razón a Contraloría General de la República, Región del Maule.

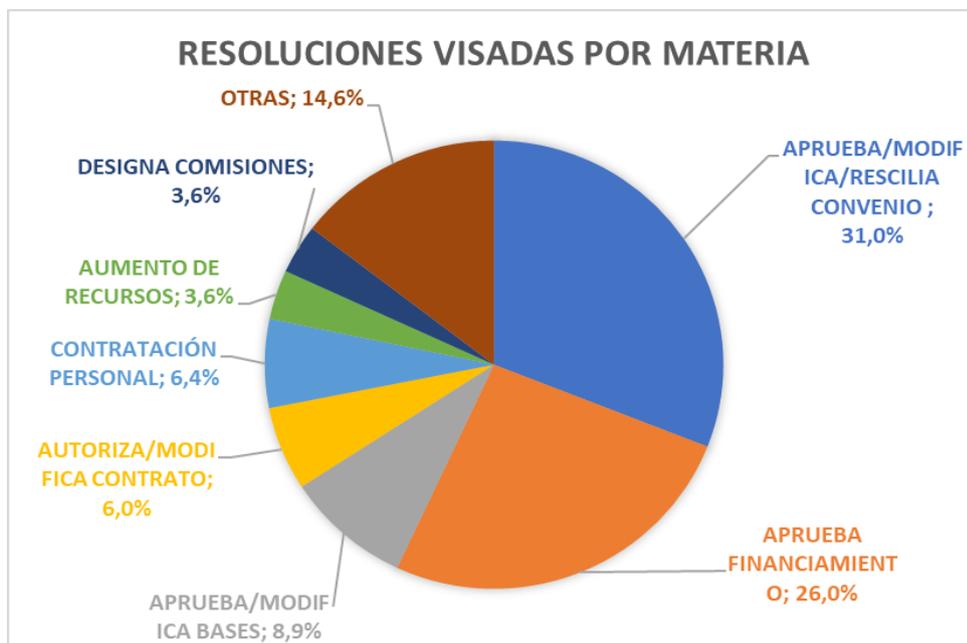
Respecto del origen de los actos administrativos visados, estos en su mayoría provienen de la División Presupuesto e Inversión regional (DIPIR) con 130 resoluciones que representa el 46,26% , en segundo lugar, está la División de Administración y Finanzas (DAF) con un total de 60, con un 21,35%, seguida por la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) con 52 resoluciones, que representa el 18,51%, y la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESO) con 34 resoluciones, que representa el 12,10%, y para terminar la División de Infraestructura y transporte posee 1 resoluciones con un 1,78%. Hay que señalar que la División de Fomento e Industrias no posee resoluciones visadas durante el primer trimestre.

**Tabla 18: Tipo de Resoluciones por División Responsable.**

División	Tipo de Resolución		Total	Total
Responsable	AFECTA	EXENTA		
DPIR	24	106	130	46,26%
DAF	0	60	60	21,35%
DIPLADE	5	47	52	18,51%
DIDESO	1	33	34	12,10%
DIT	0	5	5	1,78%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>251</b>	<b>281</b>	<b>100,00%</b>

En consideración al tipo de resolución que visamos, se presentan por materia que trata, el 31,0% de las resoluciones visadas durante el trimestre son con relación a aprueba/modifica/rescilia convenio de transferencia, el 26,0% de aprueba financiamiento, el 14,6% de tipología Otras, el 8,9% prueba/modifica bases, seguido por un 6,4% de contratación de personal, un 6,0% de Autoriza/modifica contrato, y para terminar la tipología Aumento de recursos y designa comisiones ambas con un 3,6%.

**Ilustración 5: Visación por Materia**



Respecto de los tiempos de revisión, esta sub unidad informa que las resoluciones generalmente son visadas dentro del día, esto en post del principio de celeridad que debe primar en la administración pública y, en las oportunidades en que las resoluciones adolecen de algún vicio o error, estos se comunican de forma rápida y expedita a los profesionales de la división responsable, existiendo en general una muy buena respuesta y comunicación con los profesionales de cada una de las divisiones del Servicio, con las que se interactúa.

## D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Según información proporcionada la Unidad de Administración de adquisiciones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, existen 3 licitación no adjudicadas por ser declaradas desierta durante el primer trimestre del año en curso la que se muestra a continuación:

**Tabla 19 Licitaciones no adjudicadas cuarto trimestre 2022 DIPIR**

N°	ID Mercado Público	NOMBRE DEL PROYECTO	OFERTAS RECIB.	OBSERVACIÓN
1	1596-11-LQ23	REPOSICIÓN 03 AMBULANCIAS HOSPITAL SAN JAVIER	5	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).
2	1596-13-LE23	REPOS. VEHICULO TRANSPORTE HOSP. SABTA ROSA MOLINA	1	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).
3	1596-9-LQ23	REP. 02 AMBULANCIAS PARA DPTO. SALUD DE LONGAVI	6	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).

La Unidad de Abastecimiento de la División de Administración y Finanzas posee las siguientes licitaciones no adjudicadas (1) durante el primer trimestre del año 2023

**Tabla 20 Licitaciones no adjudicadas cuarto trimestre 2022 DAF**

N°	ID Mercado Público	NOMBRE DEL PROYECTO	OFERTAS RECIB.	OBSERVACIÓN
1	1596-16-LE22	SERVICIO DE PINTURA EDIFICIO GORE MAULE	3	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).

## E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el tercer trimestre se han presentado las siguientes reclamaciones de tercero para más detalle de los reclamos ver anexo 4:

a) Del sistema de Reclamos del Gore Maule:

En resumen, entre el trimestre enero – marzo de 2023 fueron recibidos 4 reclamos los que fueron ingresados al sistema de reclamos del Gore Maule, 1 de ellos en ingresados en el mes de enero y los 3 restantes el mes de marzo.

En relación con las respuestas a los reclamos, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 21 detalle de reclamos del primer trimestre 2023**

ID	Bien o Servicio Que Aplica	Fecha Ingreso Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	N° Oficio o Indet. de Respuesta	Estado
152	ATENCIONES	09/01/2023	25/01/2023	411	RESPONDIDO
229	PLAN DE GOBIERNO	03/03/2023	07/03/2023	789	DERIVADO
234	POSTULACION FNDR	17/03/2023	22/03/2023	916	RESPONDIDO
242	POSTULACION FNDR	23/03/2023	29/03/2023	976	RESPONDIDO

b) Compras Programa de Funcionamiento

En relación con el programa Funcionamiento, durante el primer trimestre del año 2023, se han recibido un total de 2 reclamos de terceros en el portal mercado público, los que tienen relación con, según los reclamantes, irregularidades en el proceso de compra, específicamente en la evaluación de las ofertas y en que las ofertas fueron declaradas inadmisibles.

Las respuestas del servicio van en el tenor de que la inadmisibilidad va en relación con la no presentación de los anexos que las mismas bases señalan expresamente será motivo de inadmisibilidad.

c) Compras Programa de Inversión

Durante el trimestre enero – marzo 2023 el Programa de Inversión no posee reclamos por el portal mercado público.

## E. CONTROL DE GESTION INSTUTUCIONAL

Para el año 2023, el Servicio definió 48 indicadores de gestión, que consideran indicadores asociados al PMG, al CDC, Formulario H (asociados a la formulación del presupuesto) y de Gestión Interna.

La distribución por división responsable se presenta a continuación:

**Tabla 22 Distribución por División Responsable**

CENTRO RESPONSABILIDAD	DAF	DIFOI	DIPLADE	DIT	DPIR	SOCIAL	TOTAL
Nº DE INDICADORES	13	5	4	7	14	5	48

La División de Presupuesto e Inversión Regional y la División de Administración y Finanzas, son las divisiones que tienen un mayor número de indicadores. Le siguen la DIT, la División Social y la DIFOI y finalmente la DIPLADE.

La División de Presupuesto e Inversión Regional, está midiendo sus resultados en procesos como gestión presupuestaria, supervisión de proyectos, arrastre de la inversión, programación financiera, entre otros.

La División de Administración y Finanzas dentro de los procesos que está midiendo con dichos indicadores, se pueden mencionar: Gestión presupuestaria, capacitación, ambiente laboral, compras, entre otros.

La División de Infraestructura y Transporte, sigue controlando procesos de evaluación de proyectos, tanto de recomendaciones efectuadas como de tiempos de demora en la evaluación y también está midiendo el financiamiento de su programa de chatarrización.

La División Social por su parte, definió indicadores que controlan tiempos de demora en dar respuesta a trámites como la postulación a subvenciones de medio ambiente, cumplimiento de compromisos de género, financiamiento de subvenciones, entre otros.

La División de Fomento e Industria por su parte, tiene indicadores para levantar información sobre inversión en el área de fomento productivo e innovación y las características de la postulación de programas.

Finalmente, la DIPLADE está controlando la ejecución de los recursos públicos que hacen en la región los diferentes servicios públicos, a través del seguimiento del PROPIR.

Estos indicadores se ingresan y puede consultarse su estado en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del Servicio.

En este marco, durante el presente trimestre se han desarrollado las siguientes actividades asociadas a esta área:

En este marco, durante el presente trimestre se han desarrollado las siguientes actividades asociadas a esta área:

- ✓ Se cargaron los indicadores de gestión al Sistema de Planificación y Control de Gestión.
- ✓ Se actualizaron los gestores para los indicadores del PMG, CDC, Formulario H y de Gestión Interna.
- ✓ Se remitió información sobre indicadores y requisitos técnicos a gestores.
- ✓ Se han realizado reuniones con funcionarios y red de expertos, para indicadores PMG.
- ✓ Se realizó el seguimiento de indicadores de gestión a marzo.

#### a) RESUMEN INDICADORES POR DIVISION Y ESTADO A MARZO DE 2023.

**Ilustración 6 Resultado Finales Indicadores por División**



## F. GESTION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION –PMG

El Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2023, trae nuevos compromisos para los Servicios Públicos, que buscan impulsar la modernización de su gestión. Es así como se incorporan 2 nuevos sistemas y un nuevo indicador. Estos son:

- **Estado Verde**, que busca implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos institucionales, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.

- **Calidad de Servicio y Experiencia Usaria** que busca mejorar la calidad de servicio y experiencia de las personas que interactúan con el Estado, a través de la instalación de capacidades en las instituciones para diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora.

- **Indicador de Transformación Digital**, que busca mejorar la gestión pública y la entrega de servicio a usuarios, mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos en el marco de la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital en el Estado.

Los compromisos del Gobierno Regional, asociados a este Instrumento para el 2023, son los siguientes:

**Tabla 23 Compromisos PMG para el 2023**

INSTRUMENTO	NOMBRE INDICADOR	CENTRO RESPONSABILIDAD	GESTOR TITULAR	GESTOR SUPLENTE	META ANUAL 2023
PMG	1.- Transformación digital.	DAF	Patricia Miranda	Felipe Rojas	N.A
PMG	2.- Porcentaje de cumplimiento del Sistema Estado Verde.	DAF	Paz Carvajal	Andrés Díaz	Etapa 1
PMG	3.- Concentración del gasto subtítulos 22 y 29 en el año t.	DAF	Robert Quiroz	Lidia Morales	120%
PMG	4.- Porcentaje de medidas para la igualdad de genero del Programa de trabajo implementadas en el año t.	SOCIAL	Daniela Suárez	José Manuel Ramírez	37,50%
PMG	5.- Desviación montos contratos de obra de infraestructura .	DPIR	Oscar Pérez	Rodrigo Lara	6%
PMG	6.- Porcentaje de cumplimiento Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usaria.	DIPLADE	Jorge Fajardo	Daniel Lara	Etapa 1

## G. INDICADORES CDC AÑO 2023

En relación con este instrumento, para el año 2023 se organizaron los funcionarios en 3 equipos de trabajo. El equipo DAF, Equipo DPIR y Equipo Gestión Estratégica Integrada (donde participan la DIPLADE, DIT, DIFOI y SOCIAL).

Los Equipos DPIR y Gestión Estratégica Integrada, definieron 4 compromisos cada uno, mientras que el equipo DAF, sólo definió 3. El cumplimiento de estos compromisos da derecho a un incremento del 8% de las remuneraciones de los miembros del equipo, que se pagará durante el año 2024.

Los compromisos para el año 2023, por equipo, se presentan a continuación:

- DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL**

**Tabla 24 Compromisos DPIR**

META DE GESTION	NOMBRE INDICADOR	META 2023
1. Elaborar un programa de trabajo para contar con información sobre los tiempos que transcurre entre la tramitación del convenio mandato y/o transferencia, de iniciativas FNDR en el período 2018 - 2022 hasta el devengo en SIGFE del primer estado de pago, para la elaboración de un Informe que permita visualizar los tiempos de demora en los procesos de licitación, adjudicación y contratación de la iniciativa hasta la materialización de la inversión del primer estado de pago.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de trabajo para la elaboración de un Informe que permita visualizar los tiempos de demora en los procesos de licitación, adjudicación y contratación de la iniciativa hasta la materialización de la inversión del primer estado de pago, respecto del total de actividades planificadas a realizar durante el año 2023.	100%
2. Capacitar a Instituciones beneficiarias, que son unidades ejecutoras para las iniciativas financiadas con subvenciones del FNDR, de manera de entregarles herramientas que les permitan mejorar la gestión administrativa de los proyectos adjudicados.	Porcentaje de Instituciones beneficiarias capacitadas, durante el año 2023, respecto del total de Instituciones beneficiadas durante el año 2023.	40%
3. Capacitar durante el año 2023 a Unidades Ejecutoras, en glosas presupuestarias asociadas al subtítulo 33, Transferencias de Capital y normativas de funcionamiento de rendiciones financieras y técnicas, según Ley de Presupuesto vigente y normativas relacionadas, para la actualización de conocimientos y correcta aplicación de las normas.	Porcentaje de Unidades Ejecutoras, capacitadas en glosas presupuestarias asociadas al subtítulo 33, Transferencias de capital, y funcionamiento de rendiciones financieras y técnicas, según Ley de Presupuesto vigente durante el año 2023, respecto del total de Unidades Ejecutoras con iniciativas en ejecución durante el año 2023.	90%
4. Capacitar a municipios de la región del Maule, en el área de termino anticipado de contrato y reevaluaciones de proyectos (de manera de entregar herramientas que le permitan mejorar la gestión en la ejecución de los proyectos que son financiados por el FNDR y donde actúan como Unidades Técnicas o Ejecutoras).	Porcentaje de municipios de la región capacitados en termino anticipado de contrato y reevaluaciones de proyectos, durante el año 2023, respecto del total de municipios de la región.	60%

- **DIVISIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**

**Tabla 25 Compromisos DIPLADE**

META DE GESTION	NOMBRE INDICADOR	META 2023
Capacitar en la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de la región del Maule 2022-2042 a Servicios Públicos y Municipios de la región del Maule, para dar a conocer los lineamientos estratégicos y objetivos regionales de desarrollo regional identificadas.	Porcentaje de Servicios Públicos y Municipios de la región del Maule capacitados en la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de la región del Maule 2022-2042, durante el año 2023, respecto del total de Servicios Públicos y Municipios de la región del Maule vigentes en el año 2023.	60%

- **DIVISIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**Tabla 26 Compromisos DAF**

META DE GESTION	NOMBRE INDICADOR	META 2023
1.- Implementar el Programa de trabajo del Plan de Calidad de Vida del Gobierno Regional del Maule año 2023, que permita mejorar el ambiente laboral y fortalecer el sentido de pertenencia al Servicio.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Calidad de Vida en año 2023, respecto de aquellas actividades planificadas para el año 2023.	100%
2.- Elaborar un programa de trabajo para Implementar un Sistema para la gestión de contratos del Programa de funcionamiento del Servicio, que permita mejorar su seguimiento y control.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Programa de Trabajo para la implementación del sistema de gestión de contratos del Programa de Funcionamiento en el año 2023, respecto de aquellas actividades planificadas para el año 2023.	100%
3.- Capacitar a los funcionarios del equipo DAF en materias de Control Interno que permita disminuir errores en los actos administrativos de responsabilidad de la DAF.	Porcentaje de funcionarios del equipo DAF capacitados en materias de control interno, durante el año 2023, respecto del total de funcionarios del equipo DAF de acuerdo con la Resolución Exenta de equipos de trabajo para el año 2023.	75%

- **DIVISIÓN DE FOMENTO E INNOVACIÓN**

**Tabla 27 Compromisos DIFOI**

META DE GESTION	NOMBRE INDICADOR	META 2023
Generar una Guía de apoyo para la formulación y postulación de Programas financiados a través de las Glosas de la Ley de Presupuestos, del subtítulo 33, con el propósito de contar con una herramienta de apoyo para facilitar las formulaciones y postulaciones de las distintas instituciones que pueden acceder a los fondos del GORE.	Porcentaje de actividades desarrolladas del Plan de Trabajo para generar una guía de apoyo para la formulación y postulación de Programas, financiados a través de las Glosas de la Ley de Presupuestos, del subtítulo 33, por parte de servicios público e instituciones que se autoricen en dicha Ley durante el año 2023, respecto del total de actividades planificadas a realizar en el año 2023.	100%

- **DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

**Tabla 28 Compromisos DIDESO**

META DE GESTION	NOMBRE INDICADOR	META 2023
Capacitar a organizaciones privadas sin fines de lucro de la región del Maule, en relación con el proceso de postulación al FNDR 7%, para fortalecer y orientar la presentación de sus iniciativas y así mismo disminuir errores en la formulación y subsanación de observaciones.	Porcentaje de organizaciones privadas sin fines de lucro de la región del Maule, capacitadas en el proceso de postulación al FNDR 7 % año 2023, respecto del total de organizaciones con proyectos adjudicados del FNDR 7% del año 2022.	60%

- **DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**Tabla 29 Compromisos DIT**

META DE GESTION	NOMBRE INDICADOR	META 2023
Capacitar a los municipios de la región del Maule, en relación con el proceso de postulación de iniciativas ingresadas vía fondo regional de iniciativa local (FRIL), para mejorar la gestión técnica de los equipos municipales en la formulación de iniciativas y disminuir el número de observaciones de cada iniciativa.	Porcentaje de municipios de la región del Maule capacitados en postulación de proyectos al fondo regional de iniciativa local (FRIL) durante el año 2023, respecto del total de municipios de la región.	80%

## **H. APOYO AL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS**

Esta área de trabajo permite formalizar los procedimientos que se utilizan en el desarrollo de las funciones del Servicio, homogeneizando el formato de desarrollo como también estableciendo un criterio común para el análisis de éstos.

Durante el presente trimestre, se trabajó con la División de Administración y Finanzas en la actualización del procedimiento de Trabajos Extraordinarios. Asimismo, se está trabajando en un Manual de instrucciones y procedimientos en materia de conflicto de intereses y probidad.

**ANEXOS:**

- 1. Anexo 1.- RES. (E) 2120 Aprueba Plan Anual de auditoria 2023 Sub-  
Unidad AI del Gore Maule.**
- 2. Anexo 2.- Seguimiento Presupuestario Programa Funcionamiento**
- 3. Anexo 3.- Ejecución Presupuestario Programa Inversión ex p.02**
- 4. Anexo 4.- Reclamaciones a terceros**